GOBIERNO REGIONAL
REGION DE COQUIMBO

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 850, de fecha 24 de Junio del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15209

En el marco del análisis del **Anteproyecto Regional de Inversión (ARI) 2026** y considerando la información levantada a partir del trabajo de la bi-comisión de ordenamiento territorial y presupuesto, inversión y control de gestión del Consejo Regional del día martes 24 de junio de 2025, se acuerda solicitar al Gobernador Regional, a través de la DIPLADE, la gestión e ingreso a la plataforma de Chileindica, de las siguientes discrepancias por cada uno de los servicios del Ministerio de Obras Públicas, en los casos que corresponda:

1.- Dirección de Aeropuertos (DA):

- Proyectos de puntos de posada de helicópteros en las 3 provincias de la región de Coquimbo.

2.- Dirección de Obras Portuarias (DOP):

- Conservación?de obras marítimas (defensas de El Faro de La Serena).
- Construcción Caleta La Herradura, Coquimbo.
- Iniciativas asociadas al Borde costero de la ciudad de Coquimbo (trabajo con EPCO, municipalidad y Gobierno Regional)

3.- Dirección de Concesiones:

- Construcción planta desaladora de Coquimbo.

4.- Dirección de Vialidad:

- Ruta 41, construcción puente La Laguna y puente Garganta del Diablo. Diseño de diferentes tramos.
- Ruta 47, Mejoramiento de cuesta Cavilolén. Nueva licitación para terminar el diseño inconcluso.
- Construcción Puente El Peral y enlace vial, comuna de Illapel.
- Conservación Puente Confluencia, Illapel.
- Conservación Puente Cuncumén, Salamanca.
- Construcción de Camino costero La Higuera.
- Conservación Puente de Mincha, Canela
- Conservación de Puente Tilama, Los Vilos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL